

sus servicios a la Audiencia Territorial de Sevilla, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo al Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la cuarta categoría, don Francisco de Olano y López de Letona.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco de Olano y López de Letona, Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, en la Rama de Tribunales, con situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo como Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 19.440 pesetas más las gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Burgos, de cuyo cargo deberá posesionarse en el plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo al Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la cuarta categoría, don Modesto Artola Eguía.

Accediendo a lo solicitado por don Modesto Artola Eguía, Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, de la Rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo como Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 19.440 pesetas más las gratificaciones que le correspondan, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Provincial de Bilbao, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone la baja en el Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Correos de doña María Luisa Carderera Riva, Auxiliar de primera clase, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que doña María Luisa Carderera Riva, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria en día 3 del actual, fecha en que cumplió la edad reglamentaria de sesenta y cinco años

para su jubilación, sea dada de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 4 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada y efectos oportunos.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Manuel González.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone la baja en el Escalafón del Cuerpo Técnico de Correos de don Leonardo Bris Salvador, Jefe de Negociado de segunda clase, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que don Leonardo Bris Salvador, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria el día 2 del actual, fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de setenta años para su jubilación, sea dado de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 3 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Manuel González.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas:

Don Pedro Caba Landa, con antigüedad de 14 de marzo último, en Sevilla.

Don Luis López Alonso, con antigüedad de 16 de marzo último, en Sabadell.

Don Honorino Rivero Calvo, con antigüedad de 23 de marzo último en Zamora.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de 33.840 pesetas:

Don Manuel Zambrano Márquez, con antigüedad de 5 de marzo último, en Sevilla.

Don Alejandro Grijalba Prado, con antigüedad de 14 de marzo último, en Irún.

Don Francisco Arizmendi Veyán, con antigüedad de 16 de marzo último, en Madrid.

Don Juan Martínez Marchante, con antigüedad de 23 de marzo último, en Madrid.

Don Aniceto Pueyo Soterías, con antigüedad de 23 de marzo último, en Barcelona.

Don Alfonso Courel Nogueira, con antigüedad de 1 del actual, en Burgos.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de 32.800 pesetas:

Don Manuel Viorreta del Olmo, con antigüedad de 1 de enero del año actual, en Barcelona.

Don Pablo Matabuena Alonso, con antigüedad de 2 de enero del corriente año, en Palencia.

Don Luis Navarro Miejimolle, con antigüedad de 9 de enero del año en curso, en Madrid.

Don Juan Sánchez Alonso, con antigüedad de 9 de enero del año en curso, en Alicante.

Don Ramón Vilas Durán, con antigüedad de 18 de enero del corriente año, en Barcelona.

Don Carlos Martín de Ellacuriaga, con antigüedad de 1 de febrero del año en curso, en Madrid.

Don Francisco Carpio Correcher, con antigüedad de 9 de febrero del corriente año, en Madrid.

Don Alonso Alcázar y López de Calle, con antigüedad de 11 de febrero del año en curso, en Barcelona.

Don José Torres y López-Ballesteros, con antigüedad de 18 de febrero del corriente año, en Cáceres.

Don Tomás Abril Herrero, con antigüedad de 20 de febrero del año actual, en Murcia.

Don Manuel Grajal Rubio con antigüedad de 23 de febrero del año en curso, en Madrid.

Don Máximo Placer Sánchez, con antigüedad de 25 de febrero del año actual, en Zaragoza.

Don Juan Pablo Santos Benito, con antigüedad de 14 de marzo último, en Madrid.

Don Mauricio Méro Ruiz, con antigüedad de 16 de marzo último, en Madrid.

Don Tomás Escolar Iglesias, con antigüedad de 23 de marzo último, en Burjos.

Don Aurelio Armifiñana Martínez, con antigüedad de 23 de marzo último, en Valencia.

Don Lucio Gómez Ulecia, con antigüedad de 1 del actual, en Logroño.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de marzo de 1962 por la que se ascende a doña Amanda Domingo Asegurado a Jefe Superior de Administración Civil del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración en el escalafón del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, por jubilación de don Francisco Vázquez Maldonado, teniendo en cuenta lo prevenido en el Decreto de 29 de diciembre de 1933, en el de 26 de julio de 1958, así como en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la referida vacante, y con efectividad del día 12 del pasado mes de febrero, al Jefe de Administración de primera clase con ascenso doña Amanda Domingo Asegurado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 13 de marzo de 1962 por la que se nombran Secretarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: A propuesta de las Direcciones de los Centros, oído el Claustro respectivo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953, y Orden de 13 de junio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretarios de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, a doña Nieves Gómez Terrón, y del de Tortosa, a doña Teresa Cid Espuny, durante el período trienal de la Dirección, con la gratificación anual de 5.000 pesetas, con cargo a la cantidad figurada en el artículo 100, capítulo 120, numeración 345/121, 6 del presupuesto de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 14 de marzo de 1962 por la que se nombra Vocal representante de la Inspección de Enseñanza Media en el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Valencia a don José Pisa Leza.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le están conferidas y a propuesta del Ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal representante de la Inspección de Enseñanza Media en el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Valencia al Inspector Jefe de aquel Distrito Universitario, don José Pisa Leza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 21 de marzo de 1962 por la que se determinan los Profesores del Colegio Nacional de Sordomudos que han de percibir la gratificación consignada en presupuesto

Ilmo. Sr.: En la vigente Ley de Presupuestos, capítulo 100, artículo 120, numeración funcional 347, económico 125, figura la siguiente partida «Para gratificar a cuatro Profesores especiales y a cuatro Profesoras de Cultura Primaria del Colegio Nacional de Sordomudos, a 18.600 pesetas cada uno»

Dado que en dicho Centro existían ocho Profesores especiales y ocho Profesoras de Cultura Primaria con derecho a la gratificación antes citada pero que no se les podía abonar por falta de consignación presupuestaria, se solicitó en el presupuesto para el bienio 1962-63 igual número de dotaciones. Por circunstancias desconocidas sólo se han concedido cuatro gratificaciones para Profesores especiales y cuatro para Profesoras de Cultura Primaria, por lo que se hace necesario determinar los Profesores del Centro a los cuales corresponde percibirla. A tal efecto se han examinado los expedientes personales de los Profesores, y después de un detenido estudio respecto a la forma y fecha de ingreso en el Cuerpo, número obtenido en la oposición, méritos, servicios y otras circunstancias de índole docente.

Este Ministerio ha resuelto que las cuatro gratificaciones para Profesores especiales del Colegio Nacional de Sordomudos, que figuran en el vigente presupuesto, capítulo 100, artículo 120, numeración funcional 347 económico 125, se apliquen para gratificar a los Profesores don Andrés Molinera Molinera don José Naranjo Medina, don José María Ruiz Caraballo y don Venancio Izquierdo Cárdenas, a razón de 18.600 pesetas anuales cada uno.

Las cuatro gratificaciones para Profesoras de Cultura Primaria del citado Colegio, que figuran en los mismos conceptos del presupuesto, se destinen a gratificar a las Profesoras doña Patrocinio Aguado Martín, doña Margarita Peña Peña, doña Carmen Berrio Alvarez-Santullano y doña Carmen Barrio Rodrigo, a razón de 18.600 pesetas anuales cada una. Todos ellos percibirán su correspondiente gratificación con efectos económicos de uno de enero del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Gijón a don Enrique Alexandre López.

En atención a las necesidades del servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo de 6.º del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959 y en virtud de las circunstancias que concurren en el interesado,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Maestría Industrial de Gijón a don Enrique